

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4213 GRAN CASINO NERVION, S.A.

El Consejo de Administración de Gran Casino Nervión, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado convocar la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2018, en el domicilio social de la Sociedad en Bilbao, calle Alameda Urquijo, 13, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar al día siguiente, día 27 de junio de 2018 a las 12:30 horas, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación de nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación página web de la Sociedad.

Quinto.- Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento de consejero.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura, redacción y aprobación del acta.

Derecho de información. A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, al amparo de lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. En relación al punto 3 del orden del día se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los nuevos Estatutos Sociales y del informe justificativo del Consejo de Administración y o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia los accionistas que se hallen inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 18 de mayo de 2018.- La secretaria del Consejo de Administración, Isabel Ezponda Usoz.

ID: A180034590-1

cve: BORME-C-2018-4213